



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE DURANGO**

**PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURA A
DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

ACTA ÚNICA DE CONVENCION DISTRITAL CENTRALIZADA

Entidad Durango

Distritos Electorales Locales I, II, III, IV y V

En la ciudad de Durango del Estado de Durango, reunidos en el domicilio ubicado en Boulevard Domingo Arrieta y Lerdo sin número, Barrio de Tierra Blanca C.P. 34139, el C. GUILLERMO ARCE VALENCIA, Presidente de la Mesa Directiva, la C. ALFA AVILA CARRANZA, Secretaria de la Mesa Directiva, y los CC. ANA BRICIA MURO GONZÁLEZ, ELVIA PATRICIA HERRERA GUTIERREZ, TANIA ALEJANDRA PAREDES MENDEZ, YANIRA QUEZADA HERVERT, GABRIELA IRMA AVELAR VILLEGAS, JESÚS GUTIÉRREZ VARGAS, HECTOR ALFONSO DIEZ RUBIO, JORGE HERRERA CASTRO y RENE RIVAS PIZARRO, Vocales de la propia Mesa Directiva, siendo las 12:00 horas con 00 minutos, del 25 de febrero de 2018, el Presidente de la mesa directiva declara abierta la etapa de registro de Delegadas y Delegados centralizada de los Distritos I, II, III, IV y V, en acatamiento de lo que establece la Base Vigésima Octava de la convocatoria publicada por el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, el 26 de enero de 2018, por el que se determinó el procedimiento de selección y postulación de candidaturas a Diputados Locales propietarios por el principio de mayoría relativa, que abanderarán a nuestro instituto político en la jornada electoral del primero de julio de 2018, y en términos de lo que norma el artículo 20 del manual de organización respectivo, nos hemos constituido en Mesa Directiva, la cual tiene a su cargo, la dirección, conducción, desarrollo y validación de la Convención Distrital Centralizada de Delegados y Delegadas, mediante la cual se elegirá a los candidatos a Diputados Locales propietarios de los Distritos I, II, III, IV y V.-----

En atención a lo anterior, se da cuenta que está presente el C. MAXIMILIANO SAUCEDO GÓMEZ, quien ha sido designado como representante de la precandidata CELIA DANIELA SOTO HERNANDEZ, en cumplimiento a lo señalado por la Base Vigésima Séptima de la convocatoria y por el artículo 7 del manual de organización aplicable; se da cuenta que está presente la C. SILVIA RANGEL ORONA, quien ha sido designada como representante del precandidato ARTURO YAÑEZ CUELLAR, en cumplimiento a lo señalado por la Base Vigésima Séptima de la convocatoria y por el artículo 7 del manual de organización aplicable; se da cuenta